

## **SOLICITUD DE COMEDOR, AULA MATINAL Y EXTRAESCOLARES 25/26**

La solicitud de comedor, aula matinal y extraescolares se realiza junto a la matrícula y estará operativa del 1 al 10 de junio (ambos inclusive) en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

### **IMPORTANTE:**

Para tener **preferencia en la adjudicación** de las plazas de **Aula Matinal y Comedor**, deberán presentar:

- En el caso de trabajadores por cuenta ajena: Certificado de la empresa donde conste la duración de la jornada y el horario de trabajo, así como el Informe de vida laboral (tanto el certificado como el informe de vida laboral han de tener fecha de 1 de junio de 2025 o posterior).
- En caso de trabajadores autónomos: Certificación del alta en el IAE o alta en el censo de empresarios o copia autenticada de la licencia de apertura o alta en la Seguridad Social y una declaración responsable del horario de la actividad.

La **SOLICITUD DE BONIFICACIÓN** de dichos servicios será solicitada en el mes de septiembre (**DEL 1 AL 8**); solo para los admitidos en junio. Fuera de dicho plazo no se podrá admitir ninguna solicitud de bonificación para los admitidos en el mes de junio.

### **FECHAS A TENER EN CUENTA:**

#### **Junio**

Del 1 al 10; solicitud de los servicios complementarios.

Día 12: Publicación listado provisional de admitidos y suplentes en servicios complementarios y se abre plazo al día siguiente de alegaciones al listado provisional hasta el 26 de junio (alegaciones del 13 al 26 de junio). Fuera de este plazo no se podrá alegar errores en la admisión. Es importante que comprueben que el solicitante está incluido en las listas y que no hay ningún error.

Día 30: Publicación de la lista definitiva de admitidos y suplentes en servicios complementarios y se abre el plazo de un mes para presentar recurso de alzada ante la Delegación Territorial.

#### **Septiembre**

Del 1 al 8: solicitud de bonificaciones. Fuera de este plazo no podrán presentar solicitud de bonificación los usuarios admitidos en la lista de junio.

Si tiene **cualquier incidencia** con el proceso de solicitud de servicios complementarios, puede llamar al **956243980** de 9.30 a 13.30 o **acudir a secretaría** en horario **de 10.15 a 11 horas**.

**Gracias por su atención.**